



**EXTERNALIZACION**

**GESTION  
INTEGRAL  
INTERNACIONAL**

**LICITACION  
PUBLICA**

**OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y OBRAS MENORES EN LOS  
EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LIPASAM. SEVILLA.**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

## PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

|                       |                                                                                                              |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presupuesto           | 22 de octubre del 2018                                                                                       |
| Licitación            | <b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y OBRAS MENORES EN LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LIPASAM. SEVILLA.</b>        |
| Importe               | <b>Valor estimado del contrato 1.101.000 EUR.</b>                                                            |
| Entidad Contratante   | <b>Comisión Ejecutiva de la Limpieza Pública y Protección Ambiental Sociedad Anónima Municipal (LIPASAM)</b> |
| Fecha de Presentación | <b>20/11/2018</b>                                                                                            |
| Clasificación         | Según Pliego                                                                                                 |

## GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS

### 1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

### 2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

### 3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

## DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

### a) Medios materiales (maquinaria y equipos) adscritos a la ejecución del contrato

Se detallarán los medios materiales y equipos técnicos que se pondrán a disposición de la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, tales como herramientas manuales y mecánicas, vehículos, medios auxiliares, etc., definiendo sus características técnicas e indicando el número de unidades de cada uno de ellos, con el fin de que los trabajos contratados se desarrollen correctamente y con las periodicidades y condiciones estipuladas en el presente pliego y en la oferta.

### b) Estructura organizativa y perfil de los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato

Se detallarán los medios humanos que se pondrán a disposición de la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, definiendo los puestos de trabajo y sus funciones, como mínimo deberá estar formado por:

- Un responsable del contrato, que será el interlocutor con la Dirección de LIPASAM del contrato y velará por el correcto funcionamiento de la colaboración.
- Un equipo humano que desarrolle las siguientes funciones:
  - o Planificación y programación.
  - o Supervisión del servicio.
  - o Ejecución de los trabajos encomendados de mantenimiento correctivo en materia de carpintería, herrajes, electricidad (Baja Tensión), fontanería (redes de abastecimiento y saneamiento de aguas), pintura, albañilería y obras menores relacionadas con el mantenimiento general de edificaciones en los edificios e instalaciones.
  - o Elaboración de los informes.
  - o Servicios económicos y administrativos.

El equipo humano (operarios) que desarrolle o ejecute los trabajos se adecuará a lo definido en el apartado

Alcance del contrato de este pliego. Se considerará en todo momento que cada equipo de trabajo está compuesto por dos operarios (un oficial primera especialista y un oficial tercera ayudante o superior).

El ofertante designará un responsable técnico de la empresa que actúe de interlocutor único con LIPASAM para el control y seguimiento de los servicios objeto del contrato, este responsable técnico puede coincidir con el responsable del contrato.

#### **c) Procedimientos de trabajo propuestos.**

Se detallaran los procedimientos, protocolos y metodología de trabajo a emplear por el contratista para cada uno de los servicios objeto de este contrato, así como las operaciones y procedimientos de retirada, transporte y eliminación de los residuos generados.

#### **d) Mecanismos de control y seguimiento de la ejecución y calidad de los trabajos realizados**

El contratista deberá presentar propuesta entre otros aspectos, sobre los mecanismos que pone a disposición de Lipasam para el control de los trabajos encomendados, sistema de seguimiento, metodología a implementar para el envío de los informes periódicos y puntuales que se le soliciten, así como el sistema de consulta de la información y la comunicación de incidencias .

#### **e) Medidas de carácter medioambiental y social.**

El contratista deberá presentar listado de vehículos adscritos al contrato que estén homologados de acuerdo a la norma EURO estándar correspondiente, así como listado de materiales empleados que dispongan de certificados o etiquetas medioambientales. También se debe indicar el número de trabajadores en plantilla con diversidad funcional.

#### **f) Mejoras en el número de horas servicios ordinarios tipo B**

El contratista podrá mejorar hasta en un 10% el número de horas puestas a disposición del contrato para la ejecución de los trabajos del servicio ordinario tipo B definidos en el presente pliego.

#### **4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

#### **5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

|                   |         |
|-------------------|---------|
| Honorario mínimo  | 2.800 € |
| Honorario a éxito | 2.800 € |

**Notas:**

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

22 de octubre de 2018



Fado: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U